



Seguimiento en la estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público.

Primer cuatrimestre
(enero-abril)
Año 2022

En cumplimiento del Decreto número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022:

Artículo 19. Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público.

Guatemala, mayo de 2022

Introducción

En cumplimiento del Decreto número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, Artículo 19 el cual establece:

"Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público. Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios, y focalizar el gasto en beneficio de la población más necesitada.

Las autoridades de las instituciones deberán publicar en sus portales web a más tardar el último día hábil de marzo del ejercicio fiscal vigente, una estrategia de trabajo que contenga, como mínimo:

- a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados.
- b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
- c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía".

Tomando en consideración el Decreto número 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, entre otros, el artículo en mención se informa que la "Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad de gasto público", fue publicada en la página web del RENAP, el 25 de marzo de 2022, según el plazo establecido por la citada ley.

Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad de gasto público.

En cumplimiento al Decreto número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, Artículo 19. Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público, el Registro Nacional de las Personas elaboró en consenso con todas las dependencias el documento denominado "Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución de calidad del gasto público", el cual fue publicado el 25 de marzo del año en curso como consta a continuación:

RENAP
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA

DE-1082-2022

Guatemala, 22 de marzo del 2022

Lic. Rudy Noé Mazariegos Lemus
Dirección de Gestión y Control Interno
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Presente.

ASUNTO: "Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público para el ejercicio fiscal 2022".

REFERENCIA: Oficio No. DGCJ-0493-2022, de fecha 18 de marzo de 2022.

Señor Director:

De manera atenta me permito autorizar la publicación en la página web institucional, del documento denominado "Estrategia de trabajo para la mejora de ejecución y calidad del gasto público para el ejercicio fiscal 2022", en cumplimiento al artículo 19 del Decreto número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

[Firma]

74 MAR 2022

Carretera Roosevelt 13-44, zona 7
Código de Barras: 0019
PBX 2416 1900 CALL CENTER 1516 www.renap.gov.gt

RENAP
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

**COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Guatemala, 25 de marzo de 2022
OFICIO CS-UIP-413-2022

Licenciado
Rudy Noé Mazariegos Lemus
Director de Gestión y Control Interno
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Presente

Estimado Licenciado Mazariegos Lemus:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad de Información Pública, deseándole éxito en sus actividades cotidianas. Respetuosamente me dirijo a usted, en atención al Oficio No. DGCJ-SPFI-DPP-0163-2022, por medio del cual se autoriza la publicación en la página web institucional, del documento denominado "Estrategia de trabajo para la mejora de ejecución y calidad del gasto público para el ejercicio fiscal 2022", por lo que se le autoriza publicar el documento en mención, así como dejar no visible en la página web institucional las Estrategias de trabajo que no estén vigentes.

En virtud de lo anterior, por este medio lego a bien informarle que el documento de mención fue publicado en los apartados correspondientes, el cual podrá ser consultado al ingresar al apartado de Información Pública; así mismo se hace de su conocimiento que se dejó como no visible dentro de la plataforma el documento elevado anteriormente por esta Unidad, quedando dentro de la bitácora correspondiente.

Sin otro particular y agradeciendo su amable atención, quedo de usted.

Atentamente,

[Firma]
Elián Mariela Pérez Yon
Encargada de Información Pública

Carretera Roosevelt 13-44, zona 7
Código de Barras: 0019
PBX 2416 1900 CALL CENTER 1516 www.renap.gov.gt

El documento "Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público" se encuentra publicado en la página web institucional, en la dirección siguiente:

<https://www.renap.gov.gt/informacion-publica/mision-vision-objetivos-y-poa>

ESTRATEGIA DE TRABAJO PARA LA MEJORA DE LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

renap.gov.gt/informacion-publica/5-mision-y-objetivos-de-la-institucion-su-plan-operativo-anual-y-los-resultados



INICIO SERVICIOS INSTITUCIONAL NOTICIAS OFICINAS CONTACTOS INFORMACIÓN PÚBLICA

5 Misión y objetivos de la institución, su plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos

Inicio

- Misión, Visión, Objetivos
- POA
- Informes de ejecución física
- Plan Estratégico
- Estrategia
- Memoria de Labores

Inicio Memoria de Labores



INICIO SERVICIOS INSTITUCIONAL NOTICIAS OFICINAS CONTACTOS INFORMACIÓN PÚBLICA

Estrategia

Inicio

Documentos:

No.	Descripción	Tamaño	Descargar
1	Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público para el ejercicio fiscal 2022	3146 KB	Descargar

Inicio Memoria de Labores



ESTRATEGIA DE TRABAJO PARA LA MEJORA DE LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO AÑO 2022

En cumplimiento del artículo 19 del Decreto número 16-2021 del Congreso de República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el Ejercicio Fiscal 2022.